

EL RETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD

*De Santiago Correa, Korey¹
Rodríguez Montelongo, Virginia²
Molina Ramos, María Guadalupe³*

Introducción

Las mujeres viven aun en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación, debido a concepciones culturales ancestrales que la determinan y a prácticas sociales en las que ellas no tienen las mismas posibilidades, los mismos recursos ni las mismas oportunidades reales de que gozan los hombres, y cuyo arraigo hace parecer que su transformación sea casi imposible.

La complejidad de la vida de las mujeres es aún mayor, porque todo o casi todo lo que hacen es socialmente invisibilizado; tal es el caso del trabajo doméstico que rara vez es considerado como parte de la corresponsabilidad; o las aportaciones financieras de ellas al gasto familiar que aunque sean cuantiosas o permanentes, resulta poco estimadas por considerarse como ayuda temporal y accidental de la que puede prescindirse, esto debido a las concepciones dominantes relacionadas con el carácter supuestamente natural e inmutable a todo lo femenino . En suma, las limitadas posibilidades construidas desde la infancia para la mayoría de las mujeres, así como la forma en que son concebidas socialmente y las funciones sociales que tienen asignadas, reducen o debilitan su capacidad y sus posibilidades de definir sus propias necesidades, y de participar en su propio desarrollo y en el de sus sociedades, de la misma forma y en el mismo nivel en que lo hacen los hombres.

1 Grado Académico: Maestría en Población. Institución de Adscripción: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Teléfono: (o45) 4492017762. Correo Electrónico: kdesanti@correo.uaa.mx

2 Grado Académico: Licenciatura en Sociología. Institución de Adscripción: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Teléfono: (o45) 4491574816. Correo Electrónico: vi-r-mo@hotmail.com

3 Grado Académico: Licenciatura en Sociología. Institución de Adscripción: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Teléfono: (o45) 4492120502. Correo Electrónico: brain1985_1985@hotmail.com

Es por ello, que el reto fundamental de las Políticas Públicas, Planes, Programas y Presupuestos públicos es lograr la equidad, la igualdad y la justicia genéricas teniendo como base, el conocimiento de las condiciones de vida de las mujeres y de las brechas de equidad en la salud, educación, participación política, acceso a los servicios y en el trabajo, sólo visibilizando a las mujeres se hará realidad su incorporación a los procesos de desarrollo sustentable y sólo así se podrá dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo del Milenio de acuerdo con el plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes en el ámbito internacional. Cuyos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Glosario de Genero, 2007, pp. 153-154)

Los objetivos de este trabajo son: visibilizar las condiciones de vida de las mujeres de El Llano a través de variables que nos permitan contrastar sus condiciones de vida con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en materia de su objetivo número 16:

“Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Así como poner en evidencia que las mujeres no están siendo parte activa en el proceso de desarrollo en esta región del Estado de Aguascalientes. Y que las políticas públicas no están siendo sustentadas en acciones que permitan corregir los desequilibrios y las inequidades existentes.

El presente trabajo ha sido estructurado de tal manera que permita contrastar tres elementos esenciales a fin de dar cuenta de los retos de las políticas públicas ante las brechas de equidad. En primer término se hace referencia al marco conceptual desde la perspectiva de género, en segundo los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con respecto a la equidad de género, y la realidad presentada a través de gráficos que dan cuenta de las brechas de equidad existentes en el municipio más pobre de

Aguascalientes y su posición en el Estado según diversos índices. Los datos provienen de dos fuentes: de estadísticas oficiales y de resultados del Diagnóstico denominado “Visibilidad de las Mujeres. Un diagnóstico con enfoque de género” el cual fue realizado con recursos federales del Fodeimm y por encargo de la Instancia Municipal de las Mujeres, de dicho municipio.

Marco de Referencia

La definición de conceptos utilizados en este escrito facilita la comprensión del planteamiento.

El término de **Política Pública** se constituye como un conjunto de acciones a realizar a partir de la toma de decisiones en la esfera gubernamental. Es una práctica social propiciada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o de establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas afines para la solución de un problema. Derivan en un programa de acción gubernamental para un sector de la sociedad o un espacio geográfico determinado. Consta de un conjunto de prácticas y de normas propuestas por uno o varios autores públicos y se expresa en forma de intervención, reglamentación, provisión de un servicio etc. (Glosario de Género 2008)

Específicamente las **Políticas de Equidad de Género** se refieren a aquellas acciones y medidas públicas que implementan los gobiernos para corregir los desequilibrios y las inequidades existentes entre las personas en razón de su sexo. Estas políticas tienen la finalidad de fortalecer la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para evitar que las desventajas ligadas al hecho de ser mujer, que se asientan principalmente en la separación de la esfera pública y privada, perpetúen a ámbitos, como la educación, el mercado laboral, la participación política, la comunidad y en general, la vida cultural de la sociedad.

Las **Políticas de igualdad de oportunidades** son aquellas que propician un contexto social abierto a la existencia de una igualdad real que conlleva similares oportunidades para mujeres y hombres, para progresar en los ámbitos social, económico y político, sin que actitudes y estereotipos sexuales limiten sus posibilidades.

A los **Presupuestos Públicos con perspectiva de Género** también se les denomina “sensibles al género”, con “enfoque de género” y “pro equidad de género”. Se distinguen

principalmente porque visibilizan los gastos e inversiones desagregadas por sexo en la programación pública, por lo general los presupuestos públicos no tienen menciones particulares a mujeres ni a hombres ya que aparentemente beneficia a todos por igual, sin embargo, se ha puesto en evidencia que esta supuesta invisibilidad ignora los impactos diferenciados de la asignación presupuestales de los programas y políticas de estado

Los Presupuestos Públicos con perspectiva de Género deben ser elaborados y ejercidos tomando en cuenta las diferencias de las necesidades de mujeres y hombres en la vida social, política y económica de un país. Dichos presupuestos se han institucionalizado principalmente a través de dos vías, la etiquetación del gasto y la transversalidad del género en el proceso de producción y presupuesto.

Las **Políticas Transformadoras o Redistributivas de género** toman en cuenta las necesidades de mujeres y hombres y las relaciones que propician una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos. Estas políticas fomentan el desarrollo de actividades de participación y favorecen la autogestión individual o comunitaria. Al mismo tiempo, replantean la distribución de roles productivos y reproductivos para reorganizar la carga de trabajo de las mujeres y hombres dentro y fuera del hogar. A su vez impulsan procesos que favorezcan el empoderamiento y la participación en la toma de decisiones. (Glosario de Género, 2007, p.107-111)

Las **Brechas de Equidad de Género** son medidas estadísticas que miden la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales y culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la equidad de género.

Disponer de estadísticas desagregadas por sexo es fundamental dado que permiten documentar la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilitar el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación.

Desarrollo

Desarrollo con enfoque de género

El término desarrollo se define como el proceso económico, social y político que permite satisfacer las necesidades del ser humano, tanto las primarias (alimento, vivienda, educación y salud) como aquellas relacionadas con la protección, la participación, el disfrute del tiempo libre, la creación, la identidad y la libertad.

El desarrollo desde la perspectiva de género supone el análisis de las estructuras sociales así como los procesos y relaciones que producen e incrementan una posición de desventaja de la mujer en la sociedad, La relevancia de este análisis no consiste en “incorporar” pasivamente a las mujeres en las políticas de desarrollo, sino más bien cuestionar las premisas que sirven de sustento a su elaboración. (A,B.C del género, 2006)

“Retos y Estrategias”

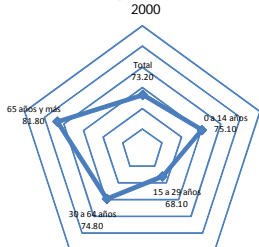
ESTRATEGIA 16.1

Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales. Como un primer paso para lograr la equidad entre mujeres y hombres, los tres órdenes de gobierno han firmado un acuerdo mediante el cual se comprometen a asumir el principio de igualdad como eje rector de sus planes y acciones. De esta forma, se busca crear las condiciones para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollar su potencial y se conviertan en artífices de su propio bienestar. Para ello, se generarán canales permanentes de consulta, participación, seguimiento y rendición de cuentas, con el propósito de propiciar la igualdad entre los géneros. El primer paso es garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de salud y educativos, a la vivienda, al desarrollo sustentable, al empleo bien remunerado y el derecho a una vida libre de violencia (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

A continuación se presenta la realidad de las mujeres del Municipio de El Llano con respecto a los ejes centrales de la estrategia 16.1 en materia de equidad los cuales son: Indicadores de Salud, Indicadores de Educación ,Indicadores de vivienda, Indicadores de Empleo e Indicadores de Violencia de género.

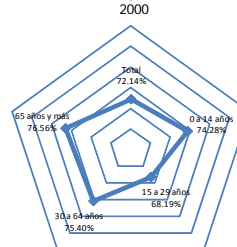
Indicadores de Salud

Tasa de derechohabencia femenina por grandes grupos de edad municipio de El Llano 2000



Fuente: Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales, INMUJERES.

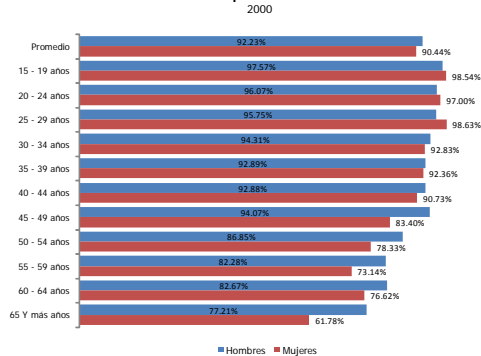
Tasa de derechohabencia femenina por grandes grupos de edad estado de Aguascalientes 2000



Fuente: Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales, INMUJERES.

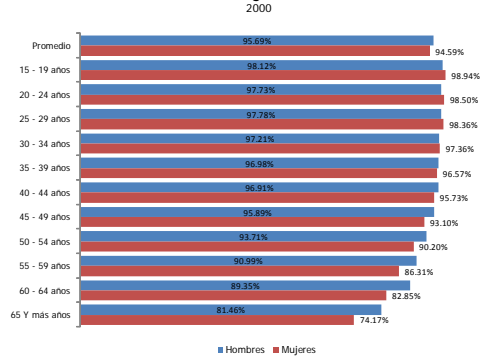
Indicadores de Educación

Población de 15 años y más alfabeta por grupo quinquenal de edad municipio de El Llano 2000



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI.

Población de 15 años y más alfabeta por grupo quinquenal de edad estado de Aguascalientes 2000



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI.

Indicadores de Empleo

Comportamiento de la población ocupada por nivel de ingreso a nivel estatal y municipio seleccionado 2000

Característica		Estado				El Llano					
		Total	Distribución porcentual			Total	Distribución porcentual				
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres		
Nivel de ingresos	No recibe ingresos	14,827	4.48%	4.03%	↓	5.34%	433	11.14%	12.43%	↓	7.63%
	El 50% de un S.M.	6,634	2.00%	1.28%	↓	3.38%	124	3.19%	2.78%	↑	4.29%
	Del 50% hasta menos de un S.M.	15,592	4.71%	3.43%	↓	7.14%	270	6.95%	6.76%	↑	7.44%
	Un S.M.	7	0.00%	0.00%	↑	0.01%	0	0.00%	0.00%	↓	0.00%
	De 1 hasta 2 S.M.	102,753	31.04%	28.40%	↓	36.03%	1,594	41.01%	37.90%	↑	49.43%
	De 2 hasta menos de 3 S.M.	71,593	21.62%	24.15%	↑	16.84%	810	20.84%	23.42%	↓	13.84%
	De 3 hasta 5 S.M.	58,693	17.73%	18.65%	↑	15.98%	363	9.34%	9.51%	↓	8.87%
	De 5 hasta 10 S.M.	31,230	9.43%	10.20%	↑	7.97%	92	2.37%	2.32%	↓	2.48%
	Más de 10 S.M.	15,412	4.66%	5.87%	↑	2.36%	27	0.69%	0.67%	↓	0.76%
	No Especificado	14,342	4.33%	4.00%	↓	4.95%	174	4.48%	4.19%	↑	5.25%
Total	331,083	100.00%	100.00%	100.00%		3,887	100.00%	100.00%	100.00%		

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI

En cuanto al tema del trabajo se tiene que las condiciones socioeconómicas de la población en el municipio de El Llano están asociadas de manera importante a la educación, ya que el grado de escolaridad promedio es de 6.5, es decir, secundaria incompleta, lo que se ve reflejado en las actividades en las que se desempeñan sus pobladores, que son primordialmente agropecuarias, las cuales combinan con otros oficios como la albañilería o empleos temporales debido a que el campo cada vez es menos rentable.

Esta condición en las mujeres aunada a la arraigada cultural en la asignación de roles tradicionales en el municipio de El Llano, las orienta a adoptar actividades poco reconocidas como las labores domésticas, y empleos de baja productividad en la economía informal o en fábricas, prevaleciendo entre los hombres la creencia de que el trabajo productivo remunerado es prioridad del hombre y no de las mujeres, reproduciéndose la idea de que la incorporación de las mujeres al mercado laboral genera problemas en la relación de pareja y que provoca la desintegración familiar.

Motivo por el cual se tiene que visibilizar la participación económica de las mujeres a través de la incorporación a la actividad productiva, pues los ingresos que las mujeres perciben son destinados en su totalidad a la familia, y aún así, se consideran irrelevantes. Tampoco se hace un reconocimiento de lo que implican las tareas domésticas, el cuidado de los niños y de personas enfermas, con discapacidad y de los adultos mayores, actividades que recaen casi al cien por ciento en las mujeres y de lo cual no reciben ningún estímulo por considerarse que es su obligación.

Indicadores de violencia de género

INDICADOR	2007			
		Valor	%	
Mujeres atendidas por violencia, según forma de atención, módulo ISEA, Palo Alto, El Llano, Ags.	Forma de atención	Grupal	316	98.14
		Individual	6	1.86
		Interdisciplinaria	0	0
Mujeres atendidas por violencia según grupos de edad, módulo ISEA, Palo Alto, El Llano, Ags.	Grandes grupos de edad	Menores de 10 años	9	8.91
		De 10 a 19 años	36	35.64
		De 20 a 29 años	52	51.49
		De 30 a 49 años	4	4
		De 50 y más años	0	0
Mujeres atendidas por violencia según tipo de asesoría recibida,	Asesoría psicológica	Terapia individual	216	69.23
		terapia grupal	96	30.77

módulo ISEA, Palo Alto, El Llano, Ags.	especializada	Aviso a ministerio público	0	0
Mujeres atendidas por violencia según tipo de violencia, módulo ISEA, Palo Alto, El Llano, Ags.	Tipo de violencia	Física	11	10.89
		Psicológica	89	88.12
		Sexual	1	0.99
		Alto riesgo	0	0

Fuente: observatorio de violencia social "El Llano" información 2007 preliminar. Nota: Estas cifras dan cuenta del fenómeno de la violencia en el municipio, dado que no existen estadísticas municipales oficiales.

Según datos proporcionados por el Centro de Atención y Prevención Integral de la Violencia (CAPIV) del Municipio de El Llano, de Agosto a Noviembre del 2008, se atendieron a 103 mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar, quienes reportaron haber vivido, agresiones verbales, violencia física, amenazas. Reportando 14 de ellas que su vida corre peligro.

Las personas que han ejercido violencia en contra de ellas son: en su gran mayoría su esposo o pareja, en segundo término el ex esposo o ex pareja; el padre de ellas u otro familiar, y poco menos de la mitad no especificó cual es la relación con el agresor. La tercera parte de ellas vive con el agresor y el resto no especificaron. De las que especificaron vivir con el agresor tienen entre 4 y 19 años de relación con el.

Entre los motivos por los que no abandonan a su agresor se encuentran, que lo hacen por sus hijos, porque lo quieren, o por otras razones no especificadas.

ESTRATEGIA 16.2.

Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género. Para cumplir esta estrategia se deberán impulsar acciones orientadas a crear una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres. Se promoverá la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, por las que desde la niñez se les asigna un papel de inferioridad y subordinación en todas las esferas de la vida cotidiana. Se trata de que a partir de la infancia los niños y las niñas aprendan que tienen los mismos derechos y que ellos tienen las mismas capacidades y obligaciones para realizar tareas domésticas que tradicionalmente se han reservado a las mujeres. Se fortalecerán las instituciones públicas y se respaldará a las privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones, y que tienen como propósito eliminar esta práctica que afecta la integridad y la dignidad femeninas (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia masculina contra las mujeres en México se expresa en múltiples formas y espacios: en la pareja, en la familia, en el espacio laboral, en la escuela y en la comunidad. Y es ejecutada por esposos, hermanos, cuñados, maestros, jefes, compañeros. Sin embargo la

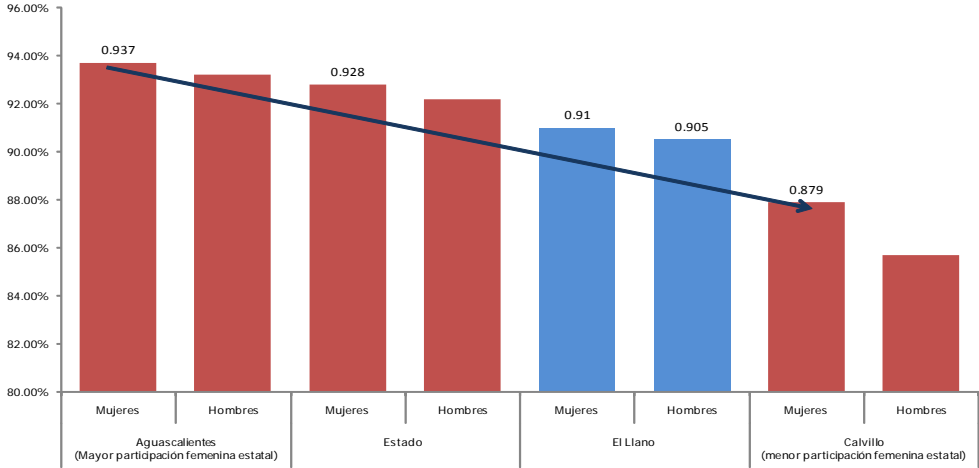
violencia de pareja es la forma de violencia mas prevalente y posiblemente la más traumática.

Es esencial para la política pública contar con datos rigurosos para obtener de ellos una adecuada y bien fundamentada interpretación; conforme el empoderamiento femenino se posiciona con más contundencia como un cambio socialmente legítimo y en la medida en que a través de él, tanto hombres como mujeres puedan reconocerse como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones la proporción de mujeres que sufre violencia de pareja decrecerá de manera concomitante.

ESTRATEGIA 16.3.

Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas. Con base en los diversos programas de apoyo al fortalecimiento de capacidades entre la población en desventaja, se fomentará que todas las niñas y adolescentes asistan a la escuela, pero que además puedan terminar sus estudios sin interrupciones y conforme a sus vocaciones. Se apoyará a las familias para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de superación que los hombres y se pondrá especial énfasis en promover su acceso a la educación media superior y superior (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Tasa de Asistencia Escolar de la población de 6 a 15 años por sexo y municipios seleccionados 2005



Fuente: Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales, INMUJERES.

Violencia contra las mujeres en el ámbito escolar (como posible causa de deserción)

Las prevalencias de violencia física sexual y emocional durante la vida de estudiante de las mujeres la violencia emocional es la más extendida de los tres tipos de violencia le sigue la violencia física y al último la sexual.

Los principales agresores en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito educativo son las autoridades y personal de los planteles educativos. En el ámbito de la violencia sexual, es en torno a proposiciones sexuales donde estas autoridades educativas alcanzan su mayor participación. Aunque en menor medida, los compañeros estudiantes juegan también un papel relevante en el ejercicio de la violencia en este ámbito. (ENDIREH, 2006)

ESTRATEGIA 16.4.

Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas. Muchas de las enfermedades que provocan la muerte en mujeres –como el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama, que ocasionan la tercera parte de las defunciones– se pueden prevenir si se detectan a tiempo. Se fortalecerán las acciones y campañas que fomentan la cultura de la prevención, mediante la realización de exámenes y consultas médicas periódicas. Las Caravanas de la Salud serán uno de los instrumentos utilizados para facilitar la atención a las mujeres que viven en las comunidades más alejadas. Las mujeres que no estén afiliadas a alguna institución de salud y se encuentren afectadas por alguna enfermedad cuyo tratamiento tenga un costo muy elevado, podrán recibir apoyo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Esto les garantizará una atención de calidad sin menoscabo de su patrimonio (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Enfermedades de la mujer

Entre las enfermedades más frecuentes que se registraron en las mujeres, se tienen que la depresión, ansiedad o tristeza se presentó en el 15% de la muestra, un 7.6% reportó tener algún tipo de infección vaginal, le siguen las hemorragias vaginales que se presentaron en el 1.8% de las mujeres encuestadas, en un 1% se presentaron trastornos relacionados con el uso de métodos anticonceptivos. Con un 0.8% de casos tenemos el cáncer cervicouterino, el cáncer de mama y los tumores de mama. El 8.7% de las mujeres sufre algún otro tipo de enfermedad no necesariamente relacionada con las enfermedades propias de la mujer.

Causas por las que las mujeres enfermas no reciben tratamiento actualmente

Entre los motivos por los que las mujeres no se encuentran bajo tratamiento médico el 1.8% dice que le hace falta dinero para comprar el medicamento, el 0.5% dice no tener dinero para

realizarse los estudios, otro 0.5% no recibe apoyo por parte de instituciones de salud, y en el 0.3% de los casos la pareja no le permite acudir al médico.

Número de embarazos

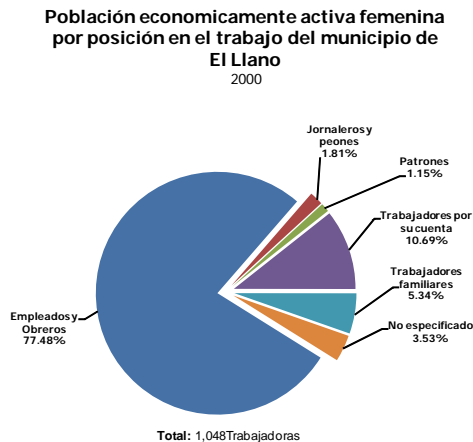
El 33.4% de las mujeres de la muestra ha tenido durante su vida de 3 a 4 embarazos, el 23.3% había tenido de 7 a 10, las mujeres que tuvieron 1 o 2 embarazos durante su vida conforman el 20.5%, mientras que las que habían tenido de 5 a 6 incluyen al 15.5%, casi un 4% no había tenido algún embarazo durante su vida, el 2.6% había tenido de 11 a 15 embarazos, y sólo el 0.8% registro que había tenido de 16 a 20 embarazos durante su vida.

Porcentaje de mujeres que han tenido aborto

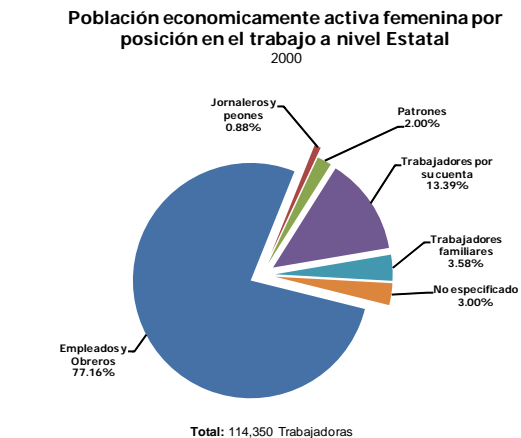
Entre las mujeres que han tenido embarazos, el 21.6% ha tenido por lo menos un aborto durante los últimos 5 años. Este dato corresponde sólo a mujeres casadas o unidas, y no a mujeres solteras. Entre las causas más frecuentes por las que estas mujeres han tenido algún aborto durante se encuentran: los accidentes, que se presentaron en 17 de los 84 casos de mujeres que han tenido algún aborto, 11 de ellas desconocen el motivo, 7 de ellas lo atribuyen a la mala alimentación, en 5 de estos casos se practicó un aborto a la mujeres pues el embarazo ponía en peligro su vida. (De Santiago, 2008).

ESTRATEGIA 16.5

Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral. Para fortalecer la igualdad de oportunidades laborales, se garantizará la aplicación de las leyes que ya existen y se promoverá la actualización de las que aún lo necesitan, para asegurar que el embarazo y la maternidad no sean impedimento para obtener o conservar un empleo; para que, a trabajo igual, el pago sea igual, trátense de mujeres o de hombres, y desde luego para terminar con las prácticas de discriminación y acoso que con frecuencia padecen las mujeres (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI.



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI.

De acuerdo con el Diagnóstico 2008 entre las principales ocupaciones de las madres de familia se tiene que el 82.6% de ellas se dedican al hogar, un 3.7% se dedican a actividades varias, el 3.1% son maestras, el 2.6% son comerciantes, el 2% son empleadas, el 1,7% son campesinas, el 1.4% son obreras y el 1.1% son intendentes.

Ingreso de la madre por trabajo extradoméstico: En los casos de mujeres que afirmaron percibir un ingreso y cuánto percibían tenemos que, 18.9% reciben menos de 1 Salario Mínimo diario, el 41.5% percibe más de 1 pero menos de 2 Salarios Mínimos diarios, 15.% de los caso están conformados por mujeres que perciben más de 2 pero menos de 3 Salarios Mínimos diarios, el 3.8% dice percibir entre 3 y 4 Salarios Mínimos diarios, así mismo 7.5% recibe de 4 a 5 Salarios Mínimos diarios, el 3.8 % gana de 5 a 6 Salarios Mínimos diarios, el 9.4% percibe más de 6 Salarios Mínimos diarios. Esto significa que casi las mitad de las mujeres perciben menos de 3.5 Salarios Mínimos Diarios.

Al igual que en el caso de los hombres debe vigilarse que independientemente del ámbito laboral se respeten los derechos humanos, que no se ejerza violencia laboral en ninguno de sus tipos (física, psicológica, económica o sexual), y que se brinde la derechohabencia cuando así corresponda, y en el caso de las que no cuentan con éste incorporarlas a los programas del ISEA. También se deben intensificar las campañas con perspectiva de género para que puedan enfrentar la problemática familiar y de pareja, derivada de su incorporación al mercado de trabajo, sin culpa.

De igual manera se deberán de generar nuevas empleos dentro de las mismas localidades, ya que el costo de traslado por motivos de trabajo a la ciudad de Aguascalientes es alto, considerando que sus ingresos son muy bajos.

El trabajo de las mujeres

Algunos aspectos del trabajo femenino tienden a hacerse invisibles, en el sentido de que no aparecen como elementos que enriquezcan la vida de las naciones y no son valorados por el mercado.

Desde el punto de vista de la Sociología del trabajo a partir de la estructuración productiva de los años 80 se percibe una creciente exclusión, producto de las nuevas formas de flexibilizar el trabajo y que ha generado mayor inestabilidad y peores ingresos para las mujeres. En éste marco se empiezan a revisar las labores extra domésticas de las mujeres,

sus condiciones sociales; el autoempleo y subempleo; la feminización de la fuerza del trabajo.

Desde la contribución de la Demografía sobre la participación femenina en el trabajo se abordan una serie de problemas fundamentales: La invisibilidad del trabajo femenino, las diferencias y desigualdades por género y la existencia del trabajo doméstico a la par del extra doméstico. (Maza, 2008, p. 16-18)

La Doble jornada

El trabajo en el hogar no representa alguna remuneración para la mujer, el trabajo doméstico ha sido desvalorizado: es invisible para la sociedad, a la mujer le es negada la posibilidad de obtener algún beneficio económico, que la haga romper con el estado de dependencia que existe hacia el hombre debido a la carga de trabajo con la que cuenta en el hogar. (Bourdieu, 1998).

La desvalorización del trabajo doméstico se encuentra generalmente vinculada a la idea de que las mujeres son una fuerza de trabajo descalificada, hay menos posibilidades para que la mujer logre niveles altos de educación debido a que se dedicarán toda su vida al hogar. Sin embargo existe otra educación que es asimilada dentro de la casa, la del trabajo doméstico. (Maza, 2008)

Las mujeres jóvenes y con un bajo nivel de escolaridad (con secundaria incompleta) son más susceptibles de vivir violencia laboral bajo las modalidades de retención o retraso en el pago de salario, eliminación o manipulación de bonos u otros beneficios laborales, trabajo en negocios familiares sin pago, acoso sexual, violencia física y emocional.(ENDIREH 2006).La violencia laboral se constituye en una posible causa de deserción laboral y en un factor de riesgo para la salud emocional de las mujeres trabajadoras que permanecen en su empleo a pesar de vivir violencia dadas sus condiciones de pobreza y/o jefatura de hogar.

Trabajo remunerado y no remunerado.

Los hombres y las mujeres reparten su tiempo entre actividades remuneradas y no remuneradas (cuidados para la familia, trabajo doméstico, agricultura de subsistencia). Las actividades no remuneradas suelen ser invisibles en las estadísticas con motivo de las presiones de los movimientos por la igualdad entre los sexos, y tras la Conferencia

Internacional de las Mujeres de Pekín, realizada en 1995, se hicieron numerosos esfuerzos para delimitar esta repartición. Así, ciertas encuestas que medían el tiempo de las tareas y ocupaciones a lo largo del día proporcionan datos sobre el tiempo total trabajado, sobre su parte remunerada o no, e informan acerca de la dimensión económica del trabajo humano. Permitieron constatar –sin sorpresa- que el trabajo doméstico y profesional realizado por hombres y mujeres se reparte de manera diferente. Las mujeres que desempeñan un trabajo no remunerado tienen pocas posibilidades de desarrollar independencia y autonomía elementos esenciales para alcanzar el desarrollo.

ESTRATEGIA 16.7.

Dar especial atención a las mujeres en pobreza. Se enfocarán acciones y recursos con el propósito de que las mujeres que viven en las zonas con mayor atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda. Asimismo, se impulsarán proyectos que les permitan detonar sus propias capacidades para el trabajo. Se promoverán facilidades para que las mujeres puedan hacerse de un patrimonio propio mediante el acceso a créditos con tasas preferenciales, ya sea para la adquisición o mejoramiento de viviendas, o para emprender negocios con los cuales puedan mejorar sus ingresos (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

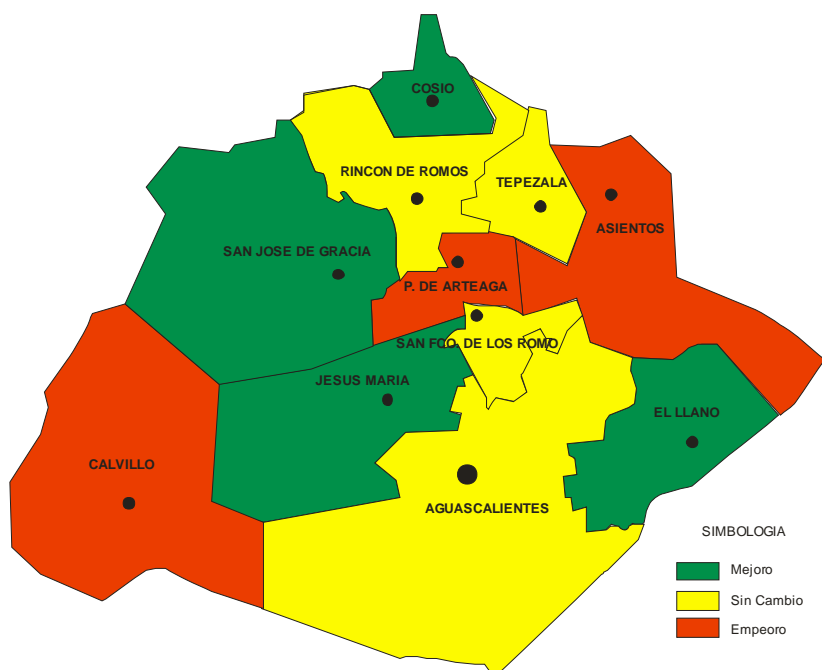
Tendencia municipal a nivel Nacional por tipo de Índice e Indicador Seleccionado
Estado de Aguascalientes
 2000 - 2005

Municipio	Índice de Desarrollo Humano					Tasa de Mortalidad Infantil				
	2000	Clasificación Nacional	2005	Clasificación Nacional	Tendencia	2000	Clasificación Nacional	2005	Clasificación Nacional	Tendencia
San Francisco de los Romo	0.7671	557	0.7896	737		22.71	291	21.19	1,081	
Aguascalientes	0.8234	97	0.8716	83		20.72	106	9.96	75	
Asientos	0.7454	843	0.7520	1,317		26.56	820	30.01	2,036	
Calvillo	0.7634	609	0.7707	1,018		23.94	416	24.89	1,605	
Cosío	0.7553	715	0.7751	941		25.35	633	27.89	1,874	
Jesús María	0.7737	486	0.8102	490		23.12	329	19.85	904	
Pabellón de Arteaga	0.7799	413	0.8084	512		21.89	218	18.66	738	
Rincón de Romos	0.7681	544	0.7966	648		23.22	342	21.47	1,123	
San José de Gracia	0.7599	649	0.7878	770		25.38	640	19.86	906	
Tepezalá	0.7530	749	0.7645	1,122		26.09	753	28.33	1,908	
El Llano	0.7429	877	0.7552	1,258		27.28	925	29.65	2,010	

Nota: Se consideran 2,443 municipios a nivel nacional

Fuente: Índice de Desarrollo Humano en México 2002; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; ONU

Comportamiento del Índice de Desarrollo Humano 2000 - 2005



Vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

En México, por cada 100 hombres entre 20 y 59 años en hogares pobres, hay 108.5 mujeres de la misma edad y en las mismas condiciones de pobreza. Este dato nos dice que la mujer es más vulnerable con respecto a la pobreza.

La situación cambia radicalmente cuando se presentan los datos para los pensionados y jubilados. En términos totales, México es el país que menos mujeres tiene con percepciones por jubilación o pensión, con un 16.1%. Esto se puede explicar en cierta parte porque las mujeres en México son 2.7 veces más propensas a no tener ingresos propios. Todo lo anterior se justifica con el hecho de que cuando las mujeres estuvieron en edad productiva se les negó la posibilidad de trabajar. La violencia económica ha existido desde hace décadas, simplemente la mujer no percibe en ningún momento esta situación de violencia, ya que es imperceptible e invisible. (Maza, 2008, p.42,43)

Las mujeres deben enfrentarse a diversos aspectos para superar esta situación de desigualdad: la mayoría de los hogares con jefatura femenina enfrentan un riesgo mayor de

pobreza. Lo que aquí se señala no es un problema solo de mujeres, sino que también incluiría a la familia, pues los hogares con jefatura femenina heredaran la pobreza a los demás miembros, debido a su falta de preparación que conlleva a pocas posibilidades de crecimiento económico para la unidad familiar. Sin embargo, el hecho de su propia condición de ser jefa de hogar puede imponer limitaciones económicas a las mujeres, ya sea porque enfrenten una mayor discriminación en el mercado del trabajo o porque la responsabilidad del trabajo doméstico o la responsabilidad del cuidado de los hijos las obligue a escoger empleos de menor remuneración que permitan cumplir con sus responsabilidades (Acosta 1999, citado por Maza, 2008, p. 49)

ESTRATEGIA 16.8.

Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer. Entre la población en condiciones de pobreza, las mujeres tienen todavía menos oportunidades que los hombres. Sufren discriminación y, con mucha frecuencia, son víctimas de violencia dentro y fuera de sus familias. Por eso, se dará preferencia a las mujeres en todos los programas contra la pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades. Se adoptarán medidas para que las mujeres reciban un poco más que los varones, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a servicios públicos (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Definitivamente los programas para la erradicación de la pobreza deben ser evaluados en función del impacto que están generando tanto en hombres como en mujeres, como para el propio desarrollo de las comunidades, ya que de acuerdo con el diagnóstico realizado en el Municipio de el Llano y del testimonio de las mujeres entrevistadas, derivado de dichos apoyos los varones no se incorporan a la actividad productiva en épocas en que no hay actividad en el campo bajo el argumento de que es muy costoso salir de la comunidad a buscar empleo y que en todo caso se obtiene más del recurso de las becas de los hijos, ya que son varios los beneficiarios. Por otra parte la responsabilidad de conservar el recurso recae exclusivamente en las mujeres pues son ellas quienes se encargan de asegurar la asistencia a la escuela, de la atención de la salud de toda la familia y de la asistencia a la capacitación y entrega de apoyos, esto aunado a la carga de trabajo doméstico y extradoméstico cuando trabajan. Además de lo anteriormente expuesto se encuentra la violencia vivida por mujeres beneficiarias del programa Oportunidades que de acuerdo con resultados de la ENDIREH 2006 existe una alta correlación entre estas dos variables, esto a nivel nacional.

De acuerdo con el diagnóstico 2008 las mujeres del Municipio del Llano no reconocen las acciones de violencia como tal en todo caso refieren que las violentan por ser ellas quienes

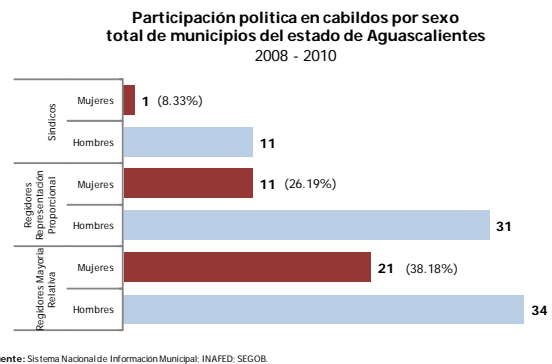
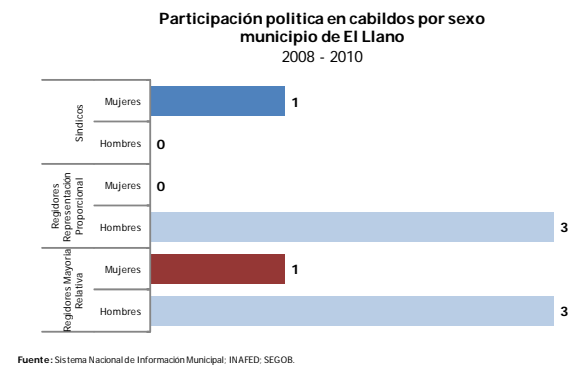
administran el apoyo del programa, que les quitan el apoyo para liquidar deudas o para el consumo de alcohol.

En todo caso las Políticas Públicas deben ser transformadoras en tanto que propicien una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos y que realmente que constituyan en mecanismos para el logro del empoderamiento de las mujeres.

ESTRATEGIA 16.9

Promover la participación política de la mujer. Si bien las mujeres han elevado su participación política, sobre todo en la gestoría de obras y servicios para sus localidades, muchos espacios de decisión siguen acaparados por los hombres. Para la realización de esta estrategia se propondrán mecanismos de operación en las instituciones públicas que permitan a las mujeres participar en condiciones de igualdad con los hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Indicadores de participación política



Reflexiones y conclusiones

Es el municipio de El Llano el que presenta la mayor proporción de mujeres analfabetas con respecto al Estado de Aguascalientes. El grado promedio de escolaridad es de 6.5 años en tanto que para el Estado es de 8.7 años. En el 30% de los hogares son la madre y/o los hijos quienes realizan el mayor aporte al gasto familiar. El 12.5% de los hogares corresponde a viviendas con dos o más hogares. IDH: 0.7553. Índice Relativo al Género en Salud: 0.7704, en Educación: 0.8042, en Ingreso: 0.5696. Los índices reflejan los niveles de Desarrollo más bajos en el Estado.

Las políticas públicas en general deben evaluarse mediante indicadores que distingan las necesidades de mujeres y hombres, es decir, desde la perspectiva de género, para dilucidar si éstas son o no sensibles al género.

Para la promoción del empoderamiento es necesario impulsar políticas que garantice el acceso de las mujeres a los recursos, la justicia y la toma de decisiones, tanto de manera individual como colectiva.

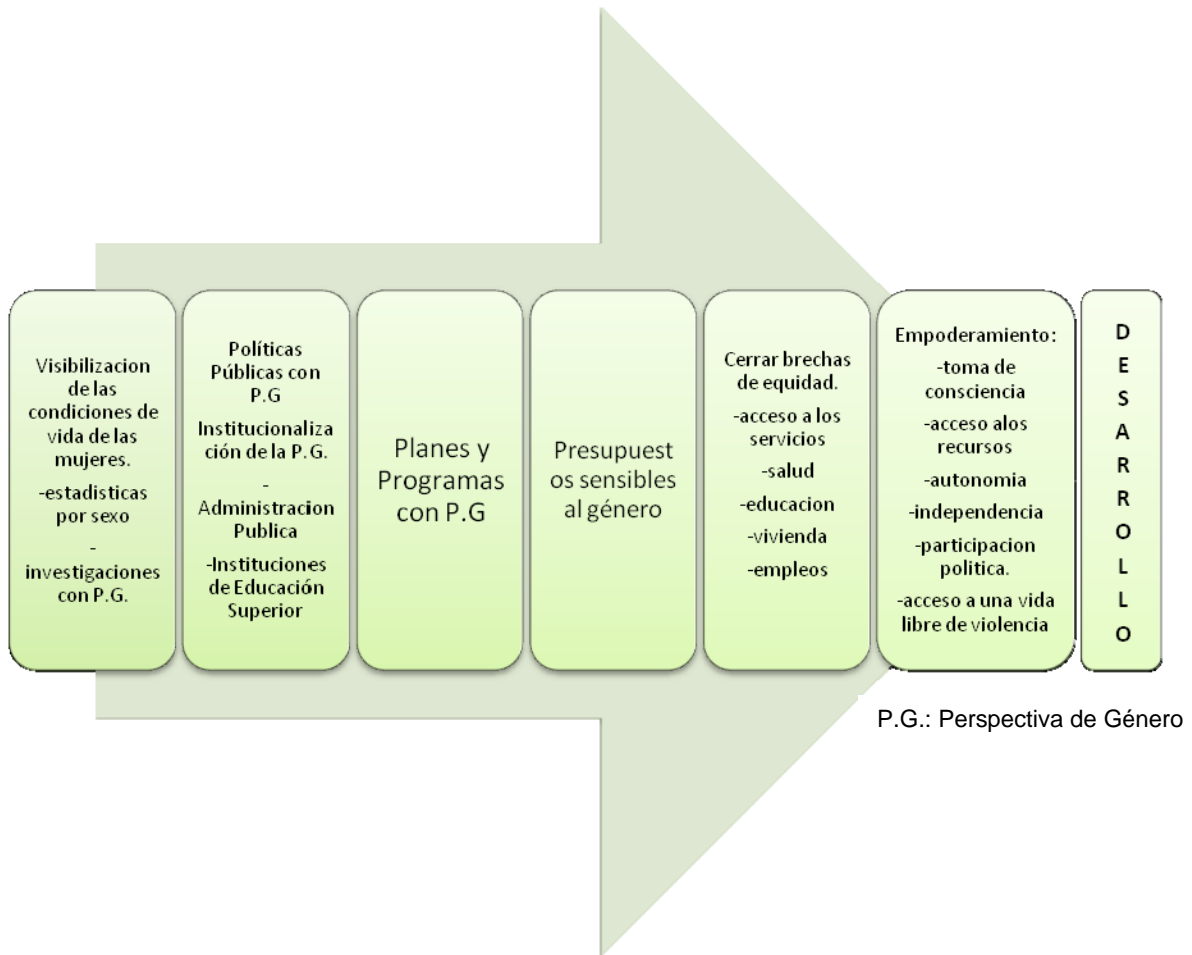
Potencien el control de los recursos mediante el desarrollo de procesos vitales y colectivos que aumenten la confianza y legitimación para ejercer sus derechos.

Refuercen las capacidades institucionales y políticas de las organizaciones de mujeres. (A,B,C Del Género, 2007)

El empoderamiento es una manera de aprehender poder para detener o nivelar una situación de dominación. El Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone que la potenciación de género debe incluir cuatro dimensiones muy específicas.

La primera de ellas formula que para que exista una potenciación, las mujeres deben adquirir el conocimiento y la comprensión de las relaciones de género y los modos en que estas relaciones pueden modificarse. La segunda nos dice que debe desarrollarse un sentido de confianza y de autoestima para que la mujer este segura de tener la capacidad de cambiar la situación y de controlar su propia vida. La tercera habla acerca de los cambios que una o varias mujeres logran dentro de su hogar tienen implicaciones en otros ámbitos. La necesidad de un empoderamiento nace de una situación de desigualdad que afecta al individuo pero no solo se puede obtener de manera personal. Según el PNUD: la adquisición y ampliación de estas capacidades requieren del concurso de dos procesos simultáneos de empoderamiento de las mujeres: la individual a través del examen crítico de sus vidas, y la colectiva. De esta manera el empoderamiento es un proceso que se da en los espacios micro sociales y macro sociales. Es un trayecto lento y continuo: se trata de una ruta mediante la cual las personas van tomando un creciente poder y control sobre su vida involucra la toma de conciencia, la construcción la autoconfianza, la ampliación de las opciones y oportunidades, el creciente acceso y control de los recursos. (PNUD 2006)

El reto de las políticas públicas ante las brechas de equidad.



Fuente: Esquema de Desarrollo con perspectiva de género. (De Santiago, C.K. 2008)

Referencias Bibliográficas

Castro, R., Casique, I. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: UNAM.

Cazés, D.(2005). *La perspectiva de género*. México: UNAM

De la Garza, T.E. (1996). *Políticas públicas alternativas en México*. México: UNAM.

De Santiago, C.K. (2008) *Visibilidad de las Mujeres. Un diagnóstico con enfoque de género*. H. Ayuntamiento de El Llano 2008-2010.

De Santiago, C.K. (2008). *Indicadores de Género. Evaluación e impacto de la prevención y atención de la violencia de género*. México: IAM

Flores, L.L. *Mujeres, instituciones y salud en Aguascalientes. La experiencia del cuidado a la salud*. (2008). México: IAM

IAM (2008). *Programa Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres*. México: IAM.

INMUJERES (2008). *Violencia de género en parejas mexicanas. Análisis de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México: INMUJERES

López, E.S., Ordoñez, B.G. (2006). *Pobreza, familia y políticas de género*. México: El Colegio de la frontera Norte.

Maza, D.O., (2008) *El empoderamiento de las mujeres*. México: IAM

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Obtenida el 20 de agosto de 2009 de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf